

¡Infórmate y participa!

# CASTELLANO EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

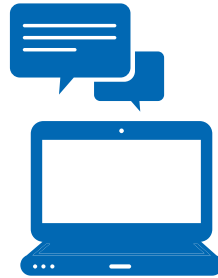
¿Cuáles son los **beneficios** de la acreditación?



La CNA, a través del proceso de acreditación, da fe pública de la calidad del programa impartido, lo que permite que los alumnos y alumnas accedan a recursos estatales para financiar sus estudios.

Los estudiantes de una carrera de pedagogía no acreditada están impedidos de postular a beneficios económicos estatales y de trabajar en instituciones del Estado.

¿Cómo se **participa**?



**Encuesta** de autoevaluación:

Sé parte del proceso, contestando a través del link que recibirás en tu correo electrónico a contar del **28 de noviembre**



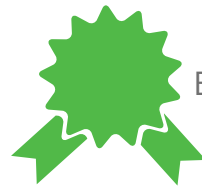
**Comisión** de autoevaluación:

- ✓ Director y Secretario Académico del Departamento de Castellano.
- ✓ Académicos del Departamento de Castellano y de Formación Pedagógica.
- ✓ Representantes Estudiantiles.
- ✓ Profesional DAC.



¿Qué **mide** la acreditación?

En el caso de la acreditación de nuestra carrera, se certifica el **cumplimiento de los criterios de calidad**, previamente establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), de acuerdo con los **propósitos declarados**.



¿Qué es la **acreditación**?

Es el proceso obligatorio, establecido en la ley 20.129, mediante el cual nuestra carrera busca **certificar la calidad** de sus procesos internos y sus resultados. Para desarrollar esta actividad, se necesitará de la **participación de toda la comunidad** que conforma el **Departamento de Castellano** (estudiantes, titulados, académicos, funcionarios y empleadores).



¿Por cuánto tiempo se extiende la **vigencia** de la acreditación?

La cantidad de años se otorga en conformidad con el **nivel de cumplimiento** de los criterios de evaluación y los propósitos de las instituciones o programas.



Al cabo del plazo otorgado, las instituciones podrán repetir el proceso, con el fin de **optar a un nuevo período de acreditación**.



Para poder acceder a **financiamiento estatal**, ¿es necesario que la carrera esté **acreditada**?

Solamente **es necesario** en el caso de las carreras de Medicina y **Pedagogía**. En el resto de ellas, basta con la acreditación de la casa de estudios.

¿Qué **no es** acreditación?



- ✗ La **acreditación no es** una instancia para la resolución inmediata de problemas.
- ✗ La **acreditación no es** una instancia que permita la inmediata modificación de programas o asignaturas.
- ✗ La **acreditación no es** una instancia para solicitar el mejoramiento de la infraestructura.
- ✗ La **acreditación no es** un medio que permita modificar inmediatamente decisiones institucionales.

# Licenciatura en Educación con mención en Castellano y **Pedagogía en Castellano**

## MISIÓN

El **Departamento de Castellano** es una comunidad académica que proyecta su acción a la formación de profesores de Castellano y, a nivel de posgrado, de especialistas en el área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la calidad en los distintos niveles del sistema educativo, la formación que se brinda en el Departamento de Castellano -inicial y continua- se fundamenta en la investigación disciplinar y didáctica, en la búsqueda de prácticas innovadoras y en la vinculación con el medio y sus actores relevantes.

## VISIÓN

El Departamento de Castellano es una unidad académica que pretende responder a los desafíos que implican la permanente interpretación y resignificación de las necesidades educativas del país. En consecuencia, a partir del quehacer académico en sus programas de pregrado y posgrado, contribuirá a incrementar y difundir el conocimiento en sus áreas de especialidad y en su didáctica.

## PROPÓSITOS

01

**Formación inicial de profesores de Castellano** que, en el marco de los desafíos que supone enfrentar contextos educativos diversos e inclusivos, se comprometen con el mejoramiento de la calidad de la educación del país.

02

**Formación continua en el área de didáctica de la lengua y la literatura**, dirigida a profesores y especialistas relacionados con las áreas antes mencionadas para generar conocimiento específico a través de la investigación.

03

Contribución al **fortalecimiento de la calidad en los distintos niveles del sistema educativo**, a través del desarrollo de estrategias pedagógicas que integren los aportes derivados de la investigación, la innovación y la aplicación de TIC.

04

Vinculación con el medio y sus actores relevantes para **nutrir la formación inicial y continua**, tanto en los avances disciplinares y didácticos como en las demandas del medio laboral y los requerimientos de las políticas públicas en educación.